

en Julio con el Sacerdote de Chelva y San Juan
El Conde de Tuxtlal y Noventa y siete años de edad
y con el Sr. Dn. Juan Antonio de Flores subdelegado
y con el Sr. Dn. Conde de Tuxtlal y Capitan de Guerra de
ellos por su mug. Sr. Diego Prieto mariscal de campo
nuestro. Alferri mayor. Sr. Juan Buarque de Guzman
Sr. Pedro Lopez Ochoa. Sr. Antonio Melgarejo Segura
Sr. Antonio Josef Carrero. Sr. Juan Navarro Ariza
y Sr. Pedro Antonio Navarro Rodon y Sr.
Miguel Martin Lopez Diputado del Comunal por
redes de union con el Sr. por medio de papales
previos a los acuerdos que han sido ratificados
procedo acordar lo siguiente

Sobre el Sr. Dn. Juan de Guzman
y Timofeo aprobado contra Melarion su un menar
y Sr. Enrique de Guzman su aprobacion solo
citando por aquel el Sr. Dn. Juan de Guzman
y Timofeo contra migracion de los Sr. Dn. de Guzman
y Sr. Enrique de Guzman para Sr. Dn. de Guzman y Sr. Dn. de Guzman
no obque Sr. Dn. de Guzman y Sr. Dn. de Guzman para
y Sr. Dn. de Guzman y Sr. Dn. de Guzman para
regun lo que Sr. Dn. de Guzman y Sr. Dn. de Guzman para
venga interpretada sobre las particular del Sr. Dn. de Guzman
Sr. Dn. de Guzman y Sr. Dn. de Guzman para
acordo admittente como le admite por el Sr. Dn. de Guzman